

ORACION *Nº 9*
PANEGYRICA,
A LA DECLARACION DE LA
IDENTIDAD DEL CVERPO DEL
GRANDE P. DE LA IGLESIA

S.^R S. AUGUSTIN,
EN LA SOLEMNIDAD, QUE LE
Consagraron sus amantes Hijas Religiosas del
Convento de la Candelaria de la Ciudad
de Cadiz, el día 20. de Octubre,
del año de 1728.

EXPVESTO EL SS. SACRAMENTO.
Asiitiendo à authorizar la Funcion el Exmo. Sr.
Obispo, y Reverendas Comunidades.

DIXOLA.

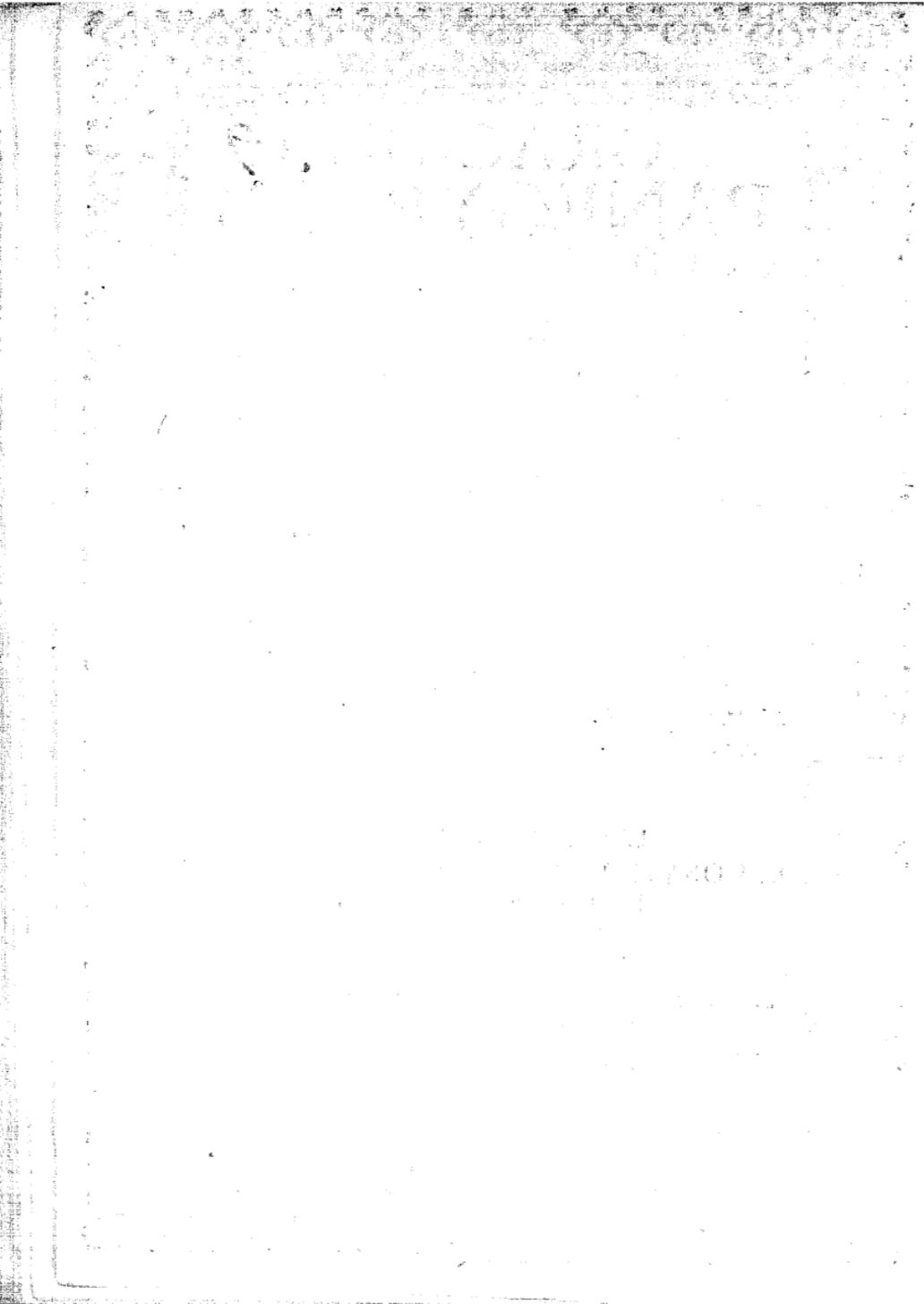
EL M. R. P. M. Fr. FELIX BERNAL, DEL ORDEN DE
N. P. S. Augustin, Regente, que ha sido de los Estudios del
Convento de Cadiz, y aora en el de
Xerez de la Frontera.

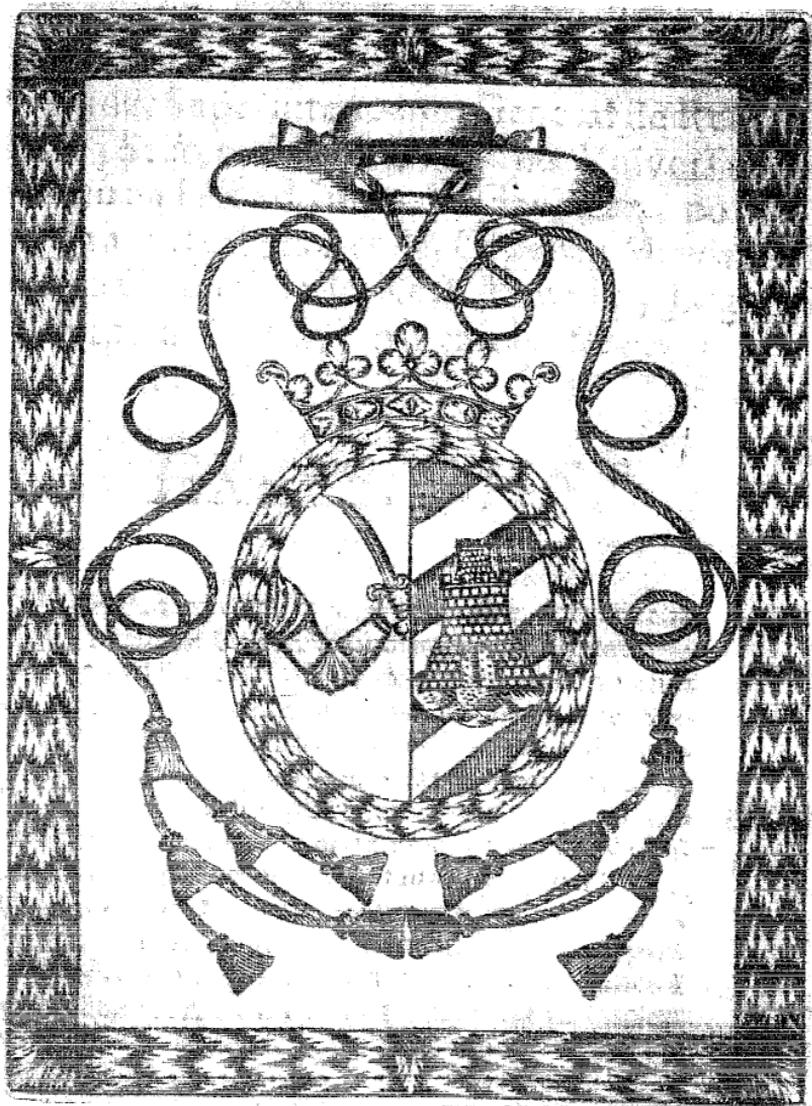
LA SACA A PVBLICA LVZ,
EL CONVENTO DE MADRES RELIGIOSAS
DE LA CANDELARIA.

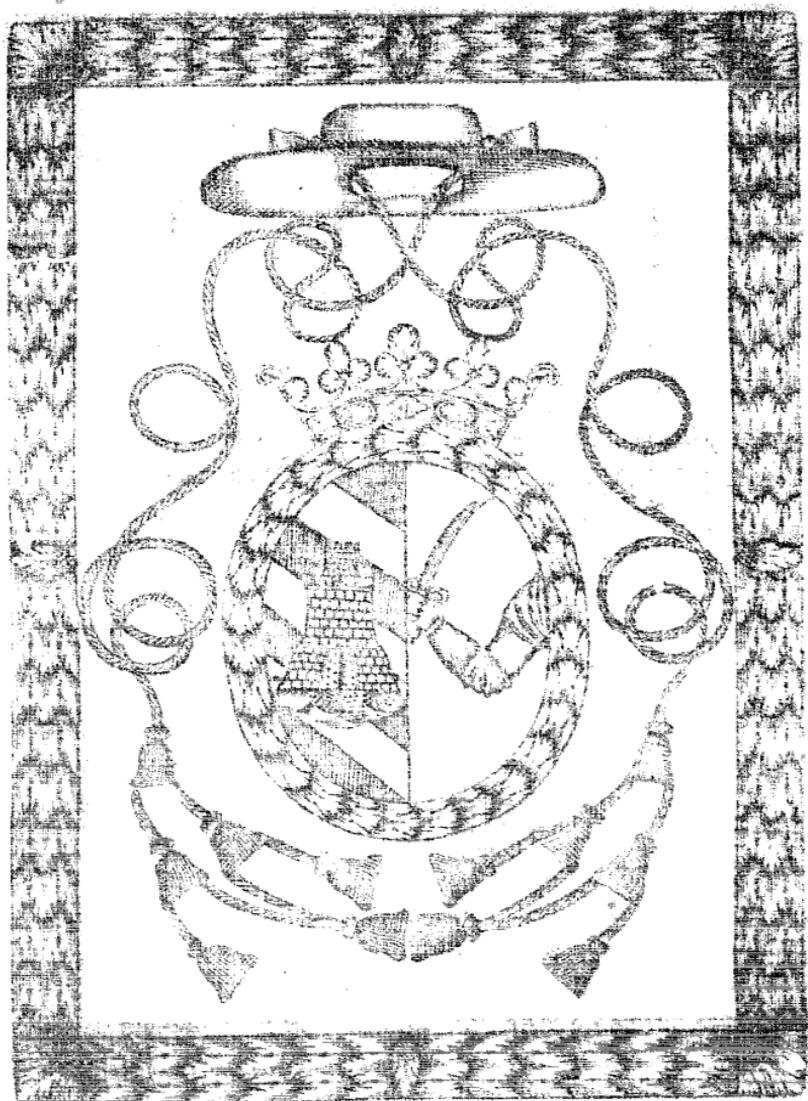
Y LA CONSAGRA,

AL EXmo. Sr. EL SEÑOR DON LORENZO
ARMENGYAL DE LA MOTA, DIGNISSIMO OBISPO
DE CADIZ, SV PRELADO.

CON LICENCIA: En Cadiz, por los Herederos
de Christoval de Requena, en la Plaza.







ALEX.^{MO} S.^R EL S.^R D.^N LOREN-
ZO ARMENGVAL DE LA MOTA, DEL
Consejo de su Magestad en el Supremo, y Cam-
ara de Castilla, Presidente en el Real de Ha-
zienda, Superintendente General de Rentas Re-
ales, Secretario del Despacho Vniversal, con
Voto en la Real Junta del Gavinete, por lo que
toca à la Real Hazienda, Capellan Mayor, y Vi-
cario General de la Real Armada, Dignissimo
Obispo de Cadiz, y Algeziras, &c.

EX.^{MO} S.^R MIS.^R

ESTE Panegyrico, el primero que se oyò en esta
Ciudad de Cadiz, despues de aver espirado las
prolijas ancias, que atormentaron muchos
años à los pechos Religiosos Augustinos; este Ser-
mon historico, que tambien lo es, estreno de nue-
vas celebraciones, pues sueltas las riendas del gozo,
se abrió la puerra à los placemes, que avian vivido
sugetos en la estrecha calcèl de executivas dudas: Es-
te concierto de elogios, que tanto deleytò à los en-
tendimientos de quantos ocuparon nuestro Templo,
el dia veinte de Octubre, en la solemnidad, que para
dessempeño de nuestro filial amor, le consagramos à
Nuestro Fhenix Africano; por ser prinicia de los Ser-
mones, de tan reciendescubierto assumpto, està pi-
diendo de justicia, que sea V. Exc. el Dedicando; y
por ser nuestra la accion de dedicarlo, no permite,
que otra Persona que la elevada de V. Exc. accepte es-
te rendido obsequio, Hasta aora se sabia en el mun-
do;

do, que avia Dios sacado de las tinieblas de los herro-
res al Alma de Nuestro Gran Padre, para que ilus-
trara la Militante Iglesia con sus luces; pero el Cuer-
po, que sirvió de lucerna à tan sublime Antorcha, se
ignoraba, si nos lo avia dexado el Cielo en el mundo,
para vniversal consuelo. Ya se sabe de cierto, por-
que està declarado, y de esta certeza, y declaracion,
es este Panegyrico vn fiel instrumento; conque para
que lo dè à la luz publica la Prensa, pide de justicia,
que V. Exc. con toda la authoridad de su brazo lo pro-

Math. 6. 13.

texa. No se contentò el Mercader de la Feria Evan-
gelica, con dár quanto tenia, por poder dezir; este
Theforo es mio; sino que empeñando hasta el poder,
lo cambió en la posesion del Campo, que fue ventu-
roso deposito del Theforo; Juzgando linage de ele-
vada grandeza, que saliera al publico el Theforo, que
tenia por simil al mismo Cielo, del Campo que se
nombrava fuyo, con el sobreescripto de que quien lo
manifestaba era el mismo Señor, cuyo era el territo-
rio, en donde se descubrió la primera vez esse Thefo-
ro. Jurisdiccion de V. Exc. es el Campo Sagrado de
este Monasterio, y aqui fuè donde se predicò la pri-
mera vez el hallazgo del Cuerpo de nuestro Gran Pa-
dre Theforo Celestial, de cuyo corazon, fue vn An-
gel el Panegyrista, en presencia del Illustrissimo Si-
gisberto, à quien para premio de su grande devocion,
le entregò en vn Viril el Corazon, haziendo esta pro-

Ap. Angel.

testa: *Accipe Thesaurum Sanctissima Trinitatis.* Con-
que parece, que el Panegyrico està pidiendo de justi-
cia el brazo poderoso de V. Exc. porque lo dedicamos
à nuestro Superior, con el mayor rendimiento de
nuestros Corazones. En las Armas, que compendian
de V. Exc. los timbres, vn Brazo manteniendo vna
Espada, llena parte del blanco, que ciñe la orla; de-
fensa, y ofensa se lee en el ademàn, conque el pin-
zèl articula el movimiento: Què buen Epigrafe! Pa-
ra que corra por el mundo el Sermon, defendido de
qualesquiera censuras; pues mandando V. Exc. que se
pongan sus Armas en la segunda plana, quien al pri-

mer folio leiere el affumpto , encontrará , queriendo defentrañar el Panegyrico , que la segunda hoja , es, la de la Espada , que tiene el brazo poderoso de V. Exc. Solo debaxo de tan soberano asilo , assegurò el Orador (rehusando entregar el Sermon , para que se diera à la Estampa) que podia sofegarse su animo , en la desconfianza , que tenia de su obra , persuadiendose , à que es fortuna , y no ciencia hablar à tiempo , que sea bien recibido del animo , lo que en otra circunstancia fuera tormento al oido , y que solo la grandeza de V. Exc. puede levantar su pequeñez. No le quitemos su merito en lo que predicò , y en lo que dize de su Sermon ; pero tampoco dexamos de confessar , que las elevadas prendas de V. Exc. dàn confianza al genio mas abatido. Las Grandezas , como emulandose , han tropezado vnas en otras , por poder tener lugar en la benemerita persona de V. Exc. porque en edades postumas cuente la fama , que quantos golfos de honoríficos empleos ha badeado con acertadíssima conducta la alta comprehencion de V. Exc. todos han tenido el primer lugar en la capacidad conque dorò à V. Exc. el Cielo ; pues aviendo sido muchos de diferentes gerarchias , parecia , que avia criado Dios à V. Exc. solo para cada vno , ò que en la persona de V. Exc. avia depositado con liberal mano muchos talentos , que repartidos en diferentes sugetos , cada vno de ellos fuera excelente en su linea. Los Cargos de Presidente de Hazienda del Consejo de su Magestad Catholica , la Superintendencia General de Reales Rentas , y la Secretaria del Despacho Vniversal , con Voto en la Real Junta del Gavinete , que piden muchos sugetos destinados divisivamente para llenar cada vno de los Cargos , se hallaron en V. Exc. tan bien empleados , que ninguno pudo tener quexa del otro por ser menos servido. Conocidamente el Brazo con la Espada puesto en las Armas , està equivocando à V. Exc. con el Vaso escogido de Dios Pablo , que siendo vno , supo multiplicarse por llenar su ministerio en beneficio de los Pueblos ; y aun por lo mismo se va à buscar las

Armas de V. Exc. el Sermón; para que repartiendose V. Exc. por su mano, sea bien recibido de todos. Es cierto, que la divisa por donde distingue la veneracion de los Fieles, entre los Principes de la Iglesia, à San Pablo, es la misma de Espada en mano, conque se señala V. Exc. entre los Principes de este siglo, conque parece que las Armas están diziendo de V. Exc. lo que

S. Paul. 1. *ad Chor. c. 9.* dezia de simismo el Apostol: *Onibus omnia factus sum.* Vaso escogido fuè el elogio, que el mismo Dios le diò

previendò su zelo de la Fee, en la propagacion del Evangelio, y en la conquista de las Almas, y aunque en V. Exc. admira el mundo las prendas de naturaleza, y de fortuna, lo que haze à V. Exc. Vaso especialmente escogido de Dios, es lo que segun el mismo S. Pablo haze à vn Prelado grande, que es el ser irreprehensible. No halla vislumbre la ingeniosidad de la mas

S. Paul. *ad tit. c. 3.*

reflexiva malicia, para introducirse à arguir contra lo justo de la madura, y ponderosa observancia de V. Exc. pues por mas que quiera escrupulizar en el teson conque haze V. Exc. observar sus ordenes, en sacudiendo los entendimientos el polvo, que levanta la voluntad viciada del amor proprio, conoceràn claramente, que nunca se viò el Obispado de Cadiz en el auge que està oy. Quando en la distributiva de los premios, se observò tanta equidad? Quando se viò, que las Iglesias estuvieran tan asistidas de los Ministros Ecclesiasticos? Quando se hallaron tantos dignos de ganar en oposiciones de Cathedrales, capàz? Quando, en fin, se hallaron tantos niños, y hombres aplicados à la incessante tarea de diversos Estudios? Nunca. Y aora se halla tan medrada en Letras la Grey de V. Exc. porque es V. Exc. quien la gobierna. Pues dexenos V. Exc. que tomando el elogio del Ecclesiastico en alabanza del Sol, que todo lo fecunda, todo lo fertiliza, y todo lo alumbrà, digamos, que si V. Exc. es Vaso escogido como San Pablo, es vn Vaso admirable, y obra del Altissimo: *Vas admirabile opus excelsi.* Quiebras tiene V. Exc. porque como hijo de aquel hombre primero, es de materia deleznable; pero essas quiebras, que tanto nos

Ecl. c. 43.

congojan, son quiebras en la salud de V. Exc. y hasta en esto parece , que quiso el Cielo señalar à V. Exc. para que por la equivocacion de las Armas, juzguemos, que es otro Pablo. Vn Angel colafizante, dezia, que tenia para exercitar su sufrimiento , y aunque era espiritu el que lo atormentaba, era valiendose de los humores del cuerpo del Apostol , para pervertirlos , y vna vez desordenados, le resultaban diferentes enfermedades, todas con tenacidad prolixas ; pero la especial, que incessantemente lo molestaba, segun San Geronymo, era el dolor Nephritico, ò mal de Piedra. Fuertemente lo *Ap. Corn. sup. Paul.* affigia este gravoso achaque entre los demàs , que padecia , pero aunque hostigado de los agudos dolores, que punzaban lo mas intimo de su corazon , ni perdona la tareas del ministerio Apostolico , ni cedia su constancia à los desfabridos despechos de la impaciencia, pues gloriandose en sus enfermedades, las asistencias à su rebaño , eran continuas. Bastantes experiencias tiene este pequeño rebaño de V. Exc. de la vigilancia, y cuydado conque sollicita sus medras en lo espiritual , y temporal ; y por lo mismo, debiendo compensar en el modo posible à V. Exc. lo mucho que le debemos , aviendo de buscar nuestro afecto , persona digna de la mayor veneracion , para dedicarle este Panegyrico , las deudas de tanto tamaño , conque tiene V. Exc. prendada à esta Comunidad , no permitieron, que vagara nuestra inclinacion, discurriendo otro Mocerenas , porque accion que puede llamarse nuestra , la miraramos como bastarda , no estando protegida del nombre de nuestro Pastor , y nuestro Padre. Nuestro Señor prospere la salud de V. Exc. como rendidamente se lelo pedimos, y necesitamos.

Sus Obedientes Subditas, y Hijas de el

Convento de la Candelaria.

LA ORACION PANEGYRICA, QUE PREDICO EN CADIZ, EN EL
Monasterio de Religiosas Augustinas de Candelaria, el M. R. P. Regente de la misma Orden, Fr. FELIX BERNAL, à la dichosa invencion del Cadaver del
Señor San Augustin Doctor de la Iglesia.

D E Z I M A S.

Felix, feliz invencion
del Cadaver de Augustino,
como Orador peregrino
expusiste en tu Sermon:
Perfecta hizitte alusion
de la Sacra Eucharistia
con el asumpto del dia,
y ponderaste admirado
la asistencia del Prelado,
como sucediò en en Pabia.

De Augustino los excesos
de Virtud, sciencia, y nobleza,
tu labio, bien los expressa,
quando descubre sus Huesos:
Estos heroycos sucesos,
glorias para el Cuerpo son,
para el Alma, gran blazons
y supiste Docto, y fino,
con el Alma de Augustino,
dar mas Alma à tu Sermon.

Fue con pompa extrordinaria,
la Fiesta de lucimiento,
pues hechò el resto el Convento
de Monjas de Candelaria:
Decente, costosa, y varia,
à todos oygo dezir,
ha sido, y debo inferir,
que con extraño arrebol,
como son Hijas del Sol,
todo se les va en luzir.

F I N.

APROBACION DEL M. R. P. F. IVAN
de Jesus Maria . Lector de Sagrada
Theologia , Padre de Provincia , y al pre-
sente Comendador de el Convento de Ca-
diz , del Orden de Mercenarios Descal-
zos , Redempcion de Captivos Christia-
nos.

L EI este Panegyrico no como Censor (que fuera atrevimiento en mi) si como Discipulo , deseoso de aprender de tan gran Maestro . En sus planas hallo verificado lo que todos dizen , que en cada funcion gravissima en que à este Orador para orar le eligen , quanto el assunto es mas arduo , tanto mas facilmente logra el desempeño la viveza de su discurso . Todos confesaràn ser assunto muy estraño , el de la Invention gloriosa en su Sepulchro de el Cuerpo de mi Gran Padre Augustino . Entre quantos esta Oración leieren , ningun Sabio negarà , que el estudio del Autor navegò con acertado magisterio el rumbo . Fue en el Evangelio su Norte , que de Augustino el Cuerpo , por aver sido abitacion de vn Alma , que de la vniversal Iglesia , fue su fulgentissima Luz , fue la mystica Ciudad del Sol , que fundada en la cumbre de la perfeccion mayor , se ha dexado ver manifesta en el mesmo Sepulchro , en donde à los mortales ojos estaba mas oculta . *Non potest Civitas abscondi supra montem posita* , es su thema , Y en el està contenido su acertadissimo rumbo .

De esta Ciudad , dize en el Evangelio Christo , que està sobre el Monte puesta : *Supra Montem posita* . Pues si de el edificio de qualquiera Poblacion , vssando de la ajustada propiedad de voces , se dize , que en el sitio en donde està , està fundada , y no se dize , que està puesta ; como Christo afirma , que en el Monte,

esta Ciudad està puesta : *Posita*. Y no dize, que està fundada? *Fundata*. Discurro, que por esto: Es comun idioma nuestro dezir , quando el Sol en el Ocaso de su sepulchro se oculta , el Sol se pone. Y como es Sol esta Ciudad de que habla en el Evangelio Christo , por esso dize Christo , que se pone : *Posita*. Porque hablando en metaphora de ella , como habla de Augustino , quiere su Magestad, que se sepa, que es Sol Ciudad , ò Ciudad de el Sol Augustino yaziendo en el Sepulchro.

No dize Christo en el Evangelio , que esta fulgente Ciudad en el Monte de la Iglesia està fundada , sino afirma , que està puesta. *Supra Montem posita*. Tiene esta voz mas mysterio. Lo que en vn sitio se pone , cabe que està à los ojos manifesto : Lo que se funda , por parte de el fundamento està en lo interior de la tierra muy oculto. No dize Christo , que està esta Ciudad en el Monte de la Iglesia fundada , sino puesta : *Posita*: Porque en esta Ciudad Evangelica , quiso delinear la Ciudad del Sol de Augustino , no en la fanja de la Sepultura en donde yaze oculto ; sino en el Monte Nebo de su Sepulchro , y à los ojos de todos los mortales patente, y manifesto.

No exp^{re}ssa el Evangelio, que Augustino manifesto en su Sepulchro es Ciudad del Sol. Lo oculraria; quiza , para que el Orador para sacarlo à luz lo trabajase como se vè , y se oyò. Dize, si, que es Ciudad en comun : *Civitas*. Yo la extendo à tres, que entre otras celebra mas la Escripura con el blafon de Ciudades: La primera , la que refiere el Author de esta Oracion, la Ciudad del Sol : La segunda , la Ciudad intitulada de las Letras : La tercera , la Ciudad nombrada de los Sepulchros. Estas corresponden à las tres venturosas Ciudades Hippona , Caller , y Pavia , que segun refieren las Historias , fueron feliz deposito de el Sagrado Cuerpo de Augustino : Solo se encontrará esta diferencia , que en aquellas tres Ciudades , como inferiores à estas , se hallan dispersos , y divididos sus timbres ; pero en estas , como à las otras superiores, están

estàn en cada vna con estreches maravillosa , soberanamente vnidos. Qualquiera de ellas fue Ciudad del Sol ; porque parando en cada vna el Cuerpo de Augustino, en qualquiera de las tres se viò parado el Sol. Cada vna fue Ciudad de las Letras , por que yaziendo en ellas Augustino, Augustino fuè el Archivo de las Ciencias. Fue tambien cada vna Ciudad de los Sepulchros , porque aviendo sido Augustino quando vivè en la Iglesia vn tanto monta de todos sus Doctores, de los Sepulchros de los Doctores todos , fuè tambien el Sepulchro de Augustino vn tanto monta.

Hagase reparo en estas tres Ciudades , à quienes comprehende el *Civitas* del Evangelio : Notese en el descubrimiento de este Venerable Cuerpo , que su Sagrada Reliquia fue hallada en tres Vrnas: Que treinta y tres años ha tenido ocupadas las ansias de la Iglesia en la definitiva declaracion de ellas , declarando ser estas Reliquias indenticamente del Cuerpo de Augustino, las mesmas. Valgate Dios por numero ternario! En años , en Vrnas , y en Ciudades, el numero trino de tantos modos enlazado con el Sepulchro , y descubier- to Cuerpo de Augustino? Si. Que si de la vida ha sido siempre eco la muerte , en la muerte de Augustino, estàn, y estarán siempre haziendo eco las voces de la sciencia de Augustino , conque en la Iglesia afianzò la credibilidad de vn Dios Trino. Concurrió en este suceso el Cielo con la tierra à las informaciones , de si este Cuerpo era, ò nò el mesmo de Augustino; y fueron tan rigorosos los exámenes , que le descubrieron todos los Hueffos. Los Philosophos antiguos tubieron por infalible , que las Almas eran tan proporcionadas à los Cuerpos, que en los Cuerpos propios se estam- paban en algun modo las vehementes propenciones de el Alma. Pues enlazese de muchos modos, dize mysterioso el Cielo , con este Cuerpo descubier- to el numero de lo Trino , para que en este numero tan enlazado à este Cuerpo se conosca , que este Cuerpo es Cuerpo proprio de aquel Alma , que con todas sus po- tencias tanto propendió à lo trino. Que si este nume-

ro encierra el de la Trinidad Suprema, à donde pro-
pendió el empeño de la Sciencia de Augustino, sabrán
sin la menor duda todos, que de Augustino el Alma,
fuè la que abitò en esse Cuerpo, y que esse Cuerpo fuè,
y es el Cuerpo proprio de Augustino.

Alguna vez se propusieron à la mente de este Doc-
tor santissimo como encendida Lampara los Hueffos:
Si Lampades essent Ossa mea. En este su descubrimiento lo
fueron; no solo para iluminar à la certidumbre de el
conocimiento de ellos, sino tambien para dár luz à el
Orador sapientissimo à que en el presente Panegyrico
navegase el rumbo con tan profunda viveza, y deli-
cado magisterio. Debido es que se dè à la Estampa, pa-
ra norma de los Sabios Oradores en semejantes empe-
ños. Por esto, y porque no contiene apize que des-
diga de nuestra Santa Fee, y Doctrina de los Padres.
Asi lo siento; en este Convento de Cadiz de Mercè-
narios Descalzos, &c.

Fv. Juan de Jesus Maria.

NOS EL D.^R DON PEDRO DE GUZMAN

Maldonado, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de ella, y su Obispado, por el Illustrissimo Señor D. Lorenzo Armengual de la Mota, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Oceano, &c.

POR la presente, damos Licencia para que se pueda imprimir en esta Ciudad el Sermon, que el dia veinte del mes de Octubre proximo pasado, predicó el M. R. P. M. Fr. Felix Bernal, del Orden de N. P. San Augustin, Regente de los Estudios del Convento de la Ciudad de Xerez de la Frontera, en la Festividad, que se hizo en la Iglesia del Convento, y Religiosas de dicha Orden, vocacion de N. Señora de la Candelaria, à la Invencion, y declaracion del Cuerpo de San Augustin: Atento, à que de Nuestra orden se ha visto, y expurgado, y no contener cosa alguna contra Nuestra Santa Fee, y bue-

buenas costumbres : Y no incurran por dicha impresion en pena alguna. Dada en Cadiz à tres dias del mes de Noviembre de mil setecientos veinte y ocho años.

Doct. Guzman.

Por mandado de Sumerced.

Juan Francisco Sanchez.
Not. May.



Non potest Civitas abscondi supra Montem posita.

Math. cap. 5.

Qui manducat hunc panem vivet in aeternum. Ioan. cap. 6.

PArece que es epitaphio el que se registra sobre el sumptuoso Sepulchro , labrado à expensas de Luitprando , para decente custodia del Cuerpo de mi grande Padre! *AVGVSTINVS* dize: Y no mas? Nada mas. Que pererosa anduvo la mano que lo puso! Si; porque dictando la fama tantas admirables proesas del Heroe , que allí yazia; pudo correr segura de que le faltara papel en la Loza; aunque fuera oja entera de la piedra , que derribò la Estatua soñada de Nabuco. *Augustino* , se lee solamente; averiguemos , por que se pondria este nombre , para dar con el misterio. Si por ventura seria para sellar con èl la Piedra , porque no se dudara de la identidad del Cuerpo , quando se descubriera el Sepulchro? Pudo ser este el motivo de rubricar la Loza con tal fello , pero el juicio humano juzgò , que era diminuto testimonio , para authenticar tan singular Reliquia , pudiendo equivocarla la Santa emulacion debaxo de essa firma con otros Huesos ; y ha aver estado con mas extencion el Epitaphio cerrara à letra vista de los amantes acreedores el concurso. Fuè el Primer nombre de mi querido Padre , *Aurelio* ; que segun *Alexando de Alexandro* ; es lo mismo , que *Varon de Sillade Oro: Aurea Sedis vir* ; y para desvanecer dificultades , sobre la identidad del Cuerpo de *Augustino* , quando la dichosa fuerte de los Hombres descubriera

Alex. ab Alex. ca. c. 9.

su

su Sepulcro, este renglon: *Aurelio Augustino*, authenti-
 cara sin sospecha la identidad de la Reliquia, porque
 advertia el distintivo de la persona, y notaba las cir-
 cunstancias del Relicario. Si. Es el Templo à donde
 la Magestad de Luitprando llevó el Cuerpo de mi Au-
 gustino à depositar, la Iglesia de san Pedro, *in Cælo au-
 reo*, y esto se tiene por indubitable en las Historias;
 quiere dezir *Aurelio*, Varon de Silla de Oro, y si
 atendemos à la observacion del Abulense, en la anti-
 guedad, ponian à los Cadáveres en los Sepulcros fen-
 tados como Doctores en Cathedras: *Cadavera sepeliebantur
 sedentia tanquam in Cathedra*. Conque este renglon
Aurelio Augustino sobre el sepulchro, fuera sin duda vn
 Epitaphio, que diera fiel testimonio de ser aquel
 Cuerpo hallado en la Iglesia de san Pedro *in Cælo aureo*,
 el mismo en numero del Doctor de la Iglesia Augusti-
 no, que traxo allí Luitprando. Luego el nombre *Au-
 gustino*, solo, no se firmò sobre la Loza, para desvanecer
 las dudas, que podia ocasionar la averiguacion de
 tan prodigiosa Reliquia. No. Pues se pondria, para
 que al leer los hombres el nombre de Augustino, que
 es immortal, escrito en la casa de la muerte, dudà-
 ran admirados, si podia ser que el Cuerpo de vn Espi-
 ritu tan superior, tubiera lugar en la habitacion de los
 Cadáveres? No repugna; que en el Sepulchro de
 Scipion Africano, pusieron esta clausula terminada
 con vna admiracion: *Quam levis vrna præmit!* Què tan-
 to Hombre cabe en tan ceñida Vrna! Avia vencido
 los valerosos esfuerzos de Anibal; avia conquistado
 à Cartago, hecho temblar à Europa, y assombrado
 al Africa; y de hombre tan valeroso, solo la admiracion
 pudo ser Epitaphio en su Tumulo, porque à las
 certezas de su mortalidad, hazia poderosa oposicion
 la immortalidad de sus hazañas. Notorias son en el
 mundo, las que ha logrado nuestro Doctor Africano,
 con seis mil y mas Libros, que sacò à luz su pluma;
 pero aunque admira à los mortales, que tubiera vida
 vn Hombre en cinquenta y tres años, para escribir lo
 que ni en vn siglo entero puede acabarse de leer; su

Abul. sup. cap.
 27. Gen.

141

nombre sobre el Sepulcro, no se puso solamente para admiracion de sus Obras quando vivo, sino para pronostico de sus glorias quando muerto. No se, Señor, si èrrado en este juicio; passemos del nombre à su ethimologia, para hazer vna razonable congettura. Augustino es lo mismo que Augusto, y Augusto, segun San Geronymo, significa anuncio Sagrado de lo futuro: *Ab auguria sacro.* Con que el nombre Augustino sobre el Sepulcro, no declaraba de presente la identidad del Cuerpo, que alli se ocultaba? No, que por esso se ha disputado, sino anunciaba para lo futuro la Sagrada declaracion del Cuerpo, que alli mismo se escondia. Esto es lo que ha sucedido; luego para esto lo puso alli la Divina Providencia. *Augustino: Kalendis Aprilis dum Sol in Caput raijos vibrabit illud omnino deauratum habebit.* Este pronostico se leia en vna Estatua admirable hallada en cierta Ciudad de la sabia Grecia. Quando salga el Sol à primeros de Abril, dando con sus rayos en la cabeza, verà el mundo, que la que aora es Estatua elada de marmol, entonzes con la cabeza dorada arrastrarà dulçemente las atenciones del Pueblo. Llegò el Abril de aquel año, salió el Sol, cubrió la Estatua, y quedose de piedra de pies à cabeza como antes; llegò otro Abril, y pasó otro año, manteniendose la palabra que estaba ofreciendo el pronostico, pero sin perder la naturaleza de piedra dura la Estatua que baticinaba. Tubieron lugar las disputas para averiguar la verdad pronosticada, que à esso parece que mirò la mano que sinzelò las Letras, para que fuera merito la frígosa tarea de el Estudio, conque alcanzassen à possèer el Oro, que alli ofrecia. Articularon los Philosophos sobre el punto con aplicacion extraordinaria; y vno de aquella Ciudad tuvo el lauro de declarar el mysterio. Registrò con madura reflexion el pronostico, arendió cuydadoso à la inteligencia de las letras, notò el tiempo que señalaban, y à primeros de Abril, observando puntualmente el mirar al Sol, que bañava la Estatua, viò donde daba la sombra de la cabeza, y guiandose por la apun-

Hyron. & Ap.
Theor. vit. huius.
lit. A. fol. 727.

tacion, cabò en la tierra à donde señalaba, y descubrió en presencia de todo el Pueblo, vn riquissimo Theforo. De suerte, que la tierra ocultaba el Theforo, la Estatua lo acompañaba, y las letras lo manifestaban, determinando el tiempo en lo futuro. *Kalendi. Aprilis.* No es esto, Señor, vn v.g. de la causa que excita estos festivos Cultos? Quando se descubrió el Sepulcro, sobre que se lee el nombre *Augustino*, se descubrió tambien en la pared de la Bobeda de la confesion de San Pedro de la Iglesia de Pavia, vn Quadro, en que estaba pintado de Cuerpo entero vn San. Augustin, en ademàn de señalar con el dedo al Rotulo de su Sepulcro. Esto què queria dezir? Parece que lo mismo que mudamente vozeaba aquella Estatua descubierta en la Ciudad de la famosa Grecia: *Dum Sol in caput radios rorabit illud omnino deauratum habebò.* Señalando estaba hazia el Cuerpo que alli se escondia Theforo de infinito valor. Esto fue el año de noventa y cinco; passòse aquel año, passòse otro, y hanse passado hasta treinta, y tres años en dudas, y dificultades, si ferà este el Cuerpo de Augustino, que està indicando su nombre, y que està señalando su Efigie? Discurren los Theologos, refieren los Historicos, hazen experiencias los Anothomicos, y sentencian con probabilidad los Canonistas. Pero en tantos años de dudas, y soluciones, se ha declarado la Identidad del Cuerpo? No señor, que como el pronostico miraba à lo futuro, y no determinaba tiempo, todo el tiempo se empleaba en dudas; por esso el Cielo, como impaciente de ver que los hombres no acertaban à hallar el Theforo, que buscavan, diò à conocer que ya era tiempo de que calmaran las dudas, añadiendo, por medio de la cabeza visible de la Iglesia, nuevas letras al pronostico de la Efigie de Augustino, y de su nombre en el Sepulcro. **Que claras!**

Què eloquentes! Y què Sanctas! Como que son sombra de la luz del Cielo: *Ne autem nobis procrastinationibus locus esse possit bimestre tempus huic iudicio conficiendo presigimus.* El dia veinte y tres de Enero del año que corre, expidiò N. SS. P. Benedicto XIII. vn Decreto con

In Brev. exped. ad Epif. Papien. Die 23. Ianua. ann. 1728.

esta

esta clausula ; en que explica , que ya llegó el tiempo ;
 aviendose cumplido treinta y tres años de averse visto
 el Cuerpo de Augustino ; que no passaran mas meses,
 que dos , porque si estos se cumplieren sin declarar la
 verdad pronosticada , que segun todas las señas , per-
 suade estár allí el Cuerpo de Augustino ; para princi-
 pios de Abril , sabrà el mundo , que quien declara el
 Theforo , que ha estado ofuscado entre dudas , es la
 Cabeza de la Iglesia : *Quod si intra duos menses à die qua
 fraternitati tuae traditæ fuerint hæ Literæ causa absoluta non
 fuerit , eandem ad nos exinde de voluntate fore declaramus.* Le-
 yò el Illustrissimo Señor Obispo de Pavia las Letras,
 hizo las diligencias pertenecientes à su jurisdiccion or-
 dinaria , segun el Santo Confilio de Trento ; cono-
 ciò que aquel Cuerpo era el Theforo , que se hallò el
 año de noventa y cinco , y atendiendo à todas las
 pruebas , que combencian ser el mismo de Augustino,
 lo declarò por tal à la publica veneracion de la Iglesia.
 Venturoso tiempo ! Afortunado dia ! Dichosa hora !
 Pues fue tiempo , dia , y hora en que cessando todas las
 dudas , haziendo punto todas las dificultades , y ex-
 tinguiendose todas las contradicciones , fue vniversal-
 mente recibido con singular gozo . Vna prenda de
 la gloria venidera , dize la Iglesia , que le diò el Cielo
 al mundo en aquel gran Sacramento . *Futura gloria
 nobis pignus datur.* A todos se diò essa prenda , que es el
 Theforo de Dios : *In quo divitias Divini sui erga homi-
 nes amoris , velut effudit ;* à los Apostoles que estubie-
 ron con Christo en el Coenaculo , à los Discipulos,
 que eligiò , y à todos los hombres fieles , que para
 todos , y por todos se quedò Sacramentado hasta la
 fin del mundo : *Vobiscum vsque ad consummationem sæculi.*
 Pero este Theforo pronosticado en traje de prenda de
 la gloria , lo encuentro diferentemente tratado de los
 Discipulos de Christo , en dos ocasiones . Habla su
 Magestad de la permanencia de su Cuerpo en el mun-
 do , segun el Texto de San Juan , y brindandoles con
 el Theforo disfrazado en alimento : *Qui manducac hunc
 hunc panem ;* se dividen en opiniones , poniendo diffi-
 cul-

Vbi supi

*Eccles. in Off.
 Corp. Chist.
 Conc. Trid. sess.
 13. cap. 2.*

Ioan. 6.

culrades. *Durus est hic sermo.* Duro de creer les pare-
ció, que el Cuerpo de su Maestro hiziera tan dichosos
à los Apostoles, que pudieran dezir, recibendolo de-
baxo de los accidentes de Pan: Este Cuerpo es nue-
stro. *Durus est hic sermo.* Instituyò su Magestad el Sa-
cramento, y entonces todo se hizo creible sin la me-
nor dificultad; todos los Apostoles lo recibieron;
notable desigualdad! No es el mismo pronosticado
en la Vrna de los accidentes de Pan: *Panis quem ego ca-
bo caro mea est*; y entregado en la execucion? *Acci-
pite, & manducate.* Si. Pues como en el Coenaculo no
se oyò la menor duda, ni la mas leve contradiccion?
Porque aqui avia ya llegado el tiempo, el dia, y la hora
de declarar Christo, que aquel Cuerpo, era el mismo
Cuerpo, que se viò en el mundo treinta y tres años
avia. *Hoc est Corpus meum.* Y fueron tan eficazes las
palabras de Christo Summo Sacerdote, para persua-
dir la existencia real de su Cuerpo, debaxo de la Vrna
de los accidentes, que estando alli por fuerza de las pa-
labras, si antes quando avia pronosticado su entrega
Corporal à los Apostoles, hubo dudas, y repugnancias:
Durus est hic sermo; lo mismo fuè determinar, y decla-
rar la existencia phisica de su Cuerpo: *Hoc est Corpus
meum*; que al mismo tiempo, à la misma hora, en
aquel instante fuè de todos recibido, y adorado. Di-
choso dia, y dichosa hora, en que se declaró que era
el Cuerpo de Augustino el mismo que treinta y tres
años ha se descubrió en la Confesion de la Iglesia de
San Pedro *in Caelo aureo* de la Ciudad de Pavia, pues fue
tiempo tan venturoso, que en èl, terminandose to-
das las dudas, que hubo quando nos lo diò el Cielo en
promessa: *Futura gloria nobis pignuo datur*; *Durus est hic
sermo*; tomamos possession de tan soberano Theforo,
para gozario sin contradicciones. Este es el hecho bre-
vemente tocado, Señor Excelentissimo, y este es el
motivo de tan plausible magestuosa Solemnidad, au-
thorizada con la Personal asistencia de V. Exc. ya sea
para que el culto, que oy se le confagra en este Reli-
gioso Templo al Cuerpo de mi grande Padre, sea co-
pia:

cia: *Audite*; y ya que la voz de la sentencia declarativa les diò à los huesos, hallados en la habitacion subterranea de San Pedro, *in Caelo aureo*, nombre de Cuerpo en que estubo el Alma de Augustino, de estos Huesos incorporados, enquadernarè mi Panegyrico. Fue el Cuerpo de Augustino la propria habitacion, que le diò Dios à su Alma, porque desde el instante en que Augustino fue racional en el mundo, no conociò otro domicilio. Vno de los elogios conque celebra la Iglesia à tan elevada Criatura, es el de Sol refulgente: *Quasi Sol refulgens*. Conque bien podrè dezir sin violencia, que aviendo sido el Cuerpo habitacion de por vida del alma, quedò con el timbre honroso de llamarse la Ciudad del Sol. Guieme Isaias con su luz. Llegarà tiempo en que cinco Ciudades hablaràn con elegancia la Lengua de Canaan. *Erunt quinque Civitates loquentes lingua Canaan*. Si preguntamos quales son? Responderà el Propheta con la letra: *Civitas Solis vocabitur vna*. Vna se llamarà la Ciudad del Sol. Essa es vna; y las demàs? No se cuentan: Pues no dize, que seràn cinco? *Quinque Civitas*; es cierto: Pero las demàs no entran en numero con essa Ciudad, es singular, es vnica, *vocabitur vna*. Quien lo dize? La razon. Fueron los Egipcios, escribe Estrabon, aficionados à Letras, y para aprenderlas, tenian Vniversidades famosas en las Ciudades que menciona el Propheta; pero de todas, la Vniversidad que avia en la Ciudad del Sol, era la mas llena de Ciencias; de suerte, q̄ à esta se confesaban todas subordinadas, y sujetas; por esso al contar Isaias las Ciudades Scientificas en el idioma de Canaan, dize, que la Ciudad del Sol es vnica, *vocabitur vna*; porque Ciudad, que encerraba vna Vniversidad tan grande, que entre todas era en Sciencia la mayor, no se ha de numerar como primera, que dize orden à segunda, sino como vnica, por ser singular entre todas: *Civitas Solis vocabitur vna*. Fuè el Alma de Augustino vna Vniversidad que puso Dios en su Cuerpo, para que aprendieran los mortales; Vniversidad tan llena de Ciencias, que de ella està el mundo sembrado

Ecl. c. 50.

Isai. c. 19.

Estrab.

do de Hombres Doctos, y el Cielo poblado de Hom-
bres Santos; tan superior, que sus opiniones irrefraga-
bles han sido en las dificultades de los Concilios, el
Norte para las resoluciones; tan admirable, que à sus
Sentencias le baxan los Doctores la cabeza: Conque
el Cuerpo de Augustino, vino à ser singular entre los
dichosos, porque tubo la suerte de que lo señalara Dios
para que fuera el continente de tan superior Vniversi-
dad en el mundo, y la Ciudad de tan luzido Sol en la
Iglesia. *Civitas Solis vocabitur vna. Quasi Sol resurgens in
Templo Dei.*

Bien voy por aqui buscando la entrada à los elo-
gios, si me dà la mano el Evangelio. *Non potest Civitas
abscondi supra montem posita.* No puede esconderse la
Ciudad colocada sobre vn Monte. Què Ciudad es es-
ta, que introduce Christo hablando con sus Aposto-
les? La que descubre el Monte de su Santidad, respon-
de mi Augustino exponiendo la letra. *Fundata super in-* *S. Aug. in Exp.*
signem magnamque iustitiam. Pues si el Monte que descu- *Evang.*
bre la Ciudad puesta sobre sus hombros, es el Monte,
de la Santidad, esta Ciudad serà qualquiera Doctor
Santo, porque el agregado de virtudes lo eleva, lo
sublima, y lo manifiesta? Es cierto, que el Doctor es
vna Ciudad de Letras, y Virtudes, porque el cuerpo
es el continente de el Alma, en quien residen sciencia,
y temor de Dios; pero no llamarles Christo à los Ma-
estros de su Iglesia positivamente Ciudad, quando vs-
fando del estilo metaphorico, les dize, que son Sal,
y que son luz, sin duda que indica en lo mismo que
no dize, algun singular mysterio. Si. Y sino, oiga
V. Exc. à mi Augustino. Esse Monte alto en que la
Ciudad tiene afianzados los cimientos, es el que des-
tinò el Señor para que sustentara su Cathedra, para fa-
lir con lucimiento de las mas arduas disputas. *Quam
significat etiam ipse mons in quo disputat Dominus.* Ciudad,
que se vè descubierta sobre vn Monte de Santidad, don-
de puso Dios la Cathedra de su Sabiduria, para desva-
necer todas las dudas: Señas individuales son de mi
Augustino; y sino me engaño, parece que es su cuer-
po

po declarado, el que diviso por entre los velos de la metaphora. Pregunto, Señor, si los Doctores son Sal, Luz, y Ciudad, porque en sus almas están las Sciencias, y las Virtudes, y sus cuerpos son Ciudades de Virtudes, y Letras: como Christo oculta el epitheto de Ciudad, quando difine por metaphora al Doctor? Diga que es Ciudad, y profiga colocando esta Ciudad mi ma sobre el Monte de las Virtudes, donde tiene el Señor la Cathedra para defender sus Dogmas. Como! Si entre los Doctores ay vn Augustino, cuyo Cuerpo, aviendo sido el continente de la mayor Vniversidad de Letras, y de la mejor Escuela de Virtudes, *Nihil illò fuit sanctius*; es entre los Cuerpos dichosos el singular, y vnico? Ciudades son los Cuerpos de los demás Doctores, porque encerraron sus Almas, en que hubo Virtudes como Sal, y Letras como Luz: Pero como el Alma de Augustino, fue donde puso la Eterna Sabiduria su Cathedra, para que se supiera que alli estaba la Vniversidad mayor, en que fiaba el Cielo el lucimiento de sus disputas. *In quo disputat Dominus*. Quando Christo habla con los Apostoles, de los Doctores, aunque son sus Cuerpos, Ciudades, nos les llama Ciudad, porque quando mas, seràn Ciudad de Luz participada del Sol, y avista de vna Ciudad del Sol manifiesta por el Monte descollado de su Santidad, no tiene lugar otro Cuerpo! *Non potest Civitas abscondi supra Montem posita. Fundata super ingnem magnamque iustitiam.*

Por averiguar las grandezas del Cuerpo de Augustino, me ha arrebatado la atencion lo admirable de su Alma; no me pesa, que las veneraciones, y cultos, que se le confagran al Cuerpo por la identidad declarada, tienen la causa pendiente, de aver sido habitacion phisica, organica del alma. Buelvo al Evangelio. No puede esconderse la Ciudad, que se descuella sobre la cima de vn Monte. Proposicion es de Christo: *Non potest Civitas abscondi supra montem posita*, y verdad tan natural, que parece estar ociosa la autoridad de quien la dixo; porque como son ter-

Eccl. in Lect.
Off.

S. Aug. vbi sup.

minos contrarios está oculto , y manifesto , lo mismo es dezir , que vna Ciudad tiene sus cimientos en la eminencia de vna cumbre , que entenderse , que está sobre ella manifesta. Si esto es así , y el Cuerpo de Augustino , dichosa Ciudad del Sol , se descubrió el año de noventa y cinco , y desde entonzes fue de la devocion rendidamente venerado. Qué manifestacion de Cuerpo es esta que haze el Cielo , por influxo de su Santidad? Qué declaracion es esta de la Identidad del Cuerpo , sobre el Monte , que levantaron las Virtudes de su Alma? Ha estado oculto el Cuerpo de Augustino? No. Porque quando no fueran bastantes testigos los testimonios humanos , para persuadir su identidad , à voces lo han estado pregonando con la trompa de la fama , los prodigios. Aquella Fuente perenne , cuyas aguas cristalinas han sido el sanalo todo de Pavia , claramente manifestaban , que el Cuerpo de Augustino en el Sepulcro , era el manantial de los milagros. Luego no ha estado escondido al conocimiento de los fieles : Pues como se declara la Identidad de esse Cuerpo que estaba tan manifesto? Cosas de Dios! Porque es el Cuerpo de Augustino , y no fuera singular , si estando descubierto , se juzgara , que no estaba oculto.

Lo que el entendimiento no comprehende , ni ven los humanos ojos en aquel gran Sacramento , esso es lo singular que afianza la fee , porque sale fuera de naturales aranzèles. *Quod non capis , quod non vides , animosa firmat fides , præter rerum ordinem.* Allí está en realidad el Cuerpo , y estando allí en realidad , dize la fee , que está oculto. Ven los ojos Pan , los tocan las manos , lo gusta el paladar , y si el entendimiento hubiera de gobernarse por la guia de los sentidos , no conociera otra cosa debaxo de aquellos accidentes , sino substancia de Pan ; pero como el Cuerpo existe allí por modo maravilloso , à vn mismo tiempo está oculto , y manifesto ; está escondido , y hallado ; para el entendimiento guiado de los sentidos , escondido , y oculto ; para el entendimiento ilustrado de la fee ,

D.Thom.in seq.
Corp.Chr.

manifiesto, y declarado. Esto es ser vn Cuerpo singularmente maravilloso, fuera de los arañzèles naturales. *Præter rerum ordinem.* Y por este extraordinario modo, parece, que quiso Dios hazer singular el Cuerpo de mi Augustino. Si acertarè yo à hallàr la prueba de este elogio en lo individual del assumpto? Puede ser.

Muriò Augustino en Hipona, y aviendo sido sepultado el Cuerpo en la tierra, vn Hijo suyo, Varon extatico, lo viò en espiritu subir al Cielo; y para que fuera à todas luzes admirable la vision, se le representò vestido de Pontifical, y sentado sobre vna Nube de singular resplandor: *Augustinum quo die Corpus eius mandatum sepultura fuit, Monachus quidam procul inde manens, & in spiritu raptus vidit infula, & Pontificalibus indumentis insignem sedere intra nubem candoris eximij.* No es menester mas señas para conocer que era el Cuerpo, sino es el verlo sentado, porque este es vn modo proprio suyo: Luego el Cuerpo de Augustino se fuè en post del Alma al Cielo? Afsi parece. Pero no, que se quedó en el Sepulcro: *Corpus eius mandatum sepultura fuit.* Pues como lo viò subir el extatico Varon? Quien puede responder à esta pregunta? Busquemoslo en el mundo, ave. si lo encontramos. Vamos à Hipona. Donde està el Cuerpo de Augustino? Aqui estubo, pero ya no està. Donde lo hallarèmos? En Cerdeña. Vamos à Cerdeña. Donde està el Cuerpo de Augustino? En Caller estubo, pero se lo llevaron. A donde? A Italia. (Señores, que Cuerpo es este, que parece no cave en todo el mundo? Es el Cuerpo de Augustino, Hombre tan grande, que todo le viene estrecho) Vamos à Italia. Quien sabe del Cuerpo de Augustino? Publico es, que Luitprando, Rey de los Longobardos, lo rescató por grande precio de el poder de los Moros, y dentro de tres Vrnas lo depositò en la Iglesia de S. Pedro, *in Cælo aureo* de Pavia. Gracias à Dios, que sabemos su paradero: Luego el Cuerpo de Augustino està en el mundo? esso infiere el informe. Pues entremos à saber lo cierto, y sea à la Bobeda subterranea;

que

*Ap. Theat. vit.
hum. fol. 221.
lit. R.*

que se llama la Confesion de San Pedro. Què ay aqui? Vn Sepulcro con el nombre de Augustino sobre escríro. Y que màs? Vna Efigie de Augustino señalando hazia el Sepulcro. Segun estas señas, el Cuerpo que se descubrió el año de noventa y cinco! Es el Cuerpo, que se sepultò en Hipona? Es el mismo en que estubo el Alma que alumbrò como Sol à la Iglesia? Luego no subió al Cielo, sino se quedò en la tierra? Afsi parece: Pero tambien parece, que se fue al Cielo: *Vidit federe intranubem candoris eximij.* Y en esta diversidad de pareceres, es en lo que se fundan las dudas; porque queriendo el Cielo singularisar el Cuerpo de Augustino, dispuso, que no obstante las señas de està señalando el mismo Augustino à su Cuerpo, se dudará su Identidad en el mundo.

Oygameos à Pablo, que parece le està prestando las voces à la Efigie de Augustino: *Scio huius nodi hominem raptum vsque ad tertium Cælum.* Yo se, que esse hombre fue arrebatado hasta el tercer Cielo. Quien oyere dezir esse hombre, juzgarà que es otro hombre que el mismo S. Pablo. Y en realidad de verdad, no es otro, sino el mismo. De si habla, de si dà noticia: Pues reparese, que refiriendo el rapto hasta el tercer Cielo, vsa de vn linage de voces, que significan menos que hombre: *Huius modi hominem*: Semejante Hombre? Si. Porque el cuerpo muerto parece hombre, y no es hombre, porque solo es vn aqui fue hombre. Agora mi reparo: Si el Apostol fuè el arrebatado al Cielo por especial privilegio, diga que èl en persona logró tan extraordinaria dicha? Què èl en realidad de hombre gozò tan inaudito favor? Que afsi sabremos con certeza, quien fuè à quien privilegiò la mano del Altisimo. Dize Pablo lo que sabe, y publica lo que duda: Apunta lo que le parece, y esconde lo que no puede dezir. *Sive in corpore, sive extra corpus nescio.* Sè el rapto, se que yo fuy el arrebatado, y puesto en el tercer Cielo; pero como ignoro si fuè el Alma dexandose acà el Cuerpo, ò si fuè el Cuerpo en comitiva del Alma; me parece, que esse que parece hombre, es el

S. Paul. 2. ad
Chorint. c. 12.

que logró aquella dicha: *Scio huius modi hominem.* Que como este favor es tan extraordinario, y nunca visto; solo Dios es el que sabe lo cierto: *Deus scit.* No fue la última vez que reservó Dios à sí el conocimiento de la Identidad de los Cuerpos, que ya sabemos que ha: ta oy no se ha descubierto el Cuerpo de Moyses: *Es non cognovit homo sepulcrum eius vsque in presentem diem.* Pero aver fundamentos para persuadir que están en el Cielo; y tambien pruebas para convencer que están en la tierra, solo lo guardó Dios para vn San Pablo vivo, *Deus scit*, y para el Cuerpo de vn Augustino muerto, *Deus scit.*

Como avia de ser Augustino vnico, sino hubiera estado embuelta en dudas la realidad de su dichoso Cuerpo? Como avia de tener la gloria de que Dios lo manifestara quando quiso, si aun entre las certezas de que estaba en la Confesion de San Pedro *in Cælo aureo*, no lo hubieran tenido los hombres por escondido? Suspendió Dios la declaracion treinta y tres años, para que lo buscaran repetidas vezes sus Hijos, y para que lo desearan con vivas ansias sus devotos, obscureciendo la certeza de las señas, que persuadian su Identidad, y reservando el conocimiento del Cuerpo, por mostrar, que era obra suya la declaracion. *Deus scit.* Pero, Señor, este averlo tenido reservado tanto tiempo, no ha sido privarlo de los cultos univversales de la Iglesia? Si. Pues como aveis querido que aya estado treinta y tres años retirado de las veneraciones de los fieles? Porque estar en el mundo el Cuerpo de vn Hombre tan grande, andar solicitandolo los hombres para darle culto, y ser preciso que el mismo Dios lo manifieste, es antecedente, para inferir su grandeza. Veamos el Evangelio. Despues que dixo Christo, que eran los Doctores Luz, siguió la descripción de la Ciudad manifiesta sobre vn monte. *Vos estis lux, non potest Civitas abscondi.* Repara Philippo Abad agudamente en vna como inconsequencia de las metaphoras. Porque la luz sirve para desvanecer las tinieblas, y la Ciudad encumbrada esconde con su som:

sombra la luz que baña el recinto : Pues si son Luz los Maestros , y Luz que ha de alumbrar à todos , como pueden ser Ciudad que estorba la dilatacion de los resplandores? Muy bien en el sentido moral , dize el mismo que hizo el reparo ; que es propencion de hombres grandes , esconderse à los aplausos populares : *Post Salem , & lucem sequitur merito metaphora Civitatis in Monte , quia homines lucidi , & Sancti ex se querunt latere.* Quiso Dios visar de su providencia con el Cuerpo de Augustino , atemperandose à las inclinaciones de su Alma , y como ninguno hubo mas grande que el por humilde ; *Nihil eo humilius* , retardò la declaracion de su Cuerpo treinta y tres años , dando lugar à que los hombres lo buscaran , lo desearan tener , y ansiaran hallarlo , à fin de rendirle publicas veneraciones , para que el mismo aver estado escondido el Cuerpo de vn tan grande Hombre , donde parece que era imposible estar oculto , le consiliara las veneraciones mayores , quando su Magestad lo declarasse.

Philipp. Ab.
sup. Math.

Eccl. in lect.
Offic.

Nunca se ponderò mas la grandeza de Saùl , que en el capitulo dezimo del primero de los Reyes *Altior fuit omni populo ab humero , & supra.* Fue tan agigantado su Cuerpo , dize el Texto , que excedia desde el ombro para arriba à los Isrraelistas mas altos. Valiente hombre! Quiso aqui el Historiador significar lo elevado de su espiritu , y para darlo à entender , le tomò las medidas à la proceridad del cuerpo , dixo vn Doctor Lucitano ; pero siendo el proceder de Saùl , siempre gigante , es reparable porque aora aya de encarcerse con tanto empeño. Es claro en la letra el motivo. Quiso el Pueblo darle publicas aclamaciones de Rey , sentandolo en el Throno , ciñendole la Corona , y entregandole el Cetro ; y Saùl , siendo tan corpulento , que parecia imposible ocultarse , se escondió en su casa. Buscanlo cuydadosos , preguntan por el , avivan los passos , esfuerzan las diligencias ; y Saùl? No parece. *Quaerunt ergo eum , & non est inventus.* Perdiò el Pueblo las esperanzas de hallarlo con diligencias humanas , implorò las asistencias Divinas , consultò

1. Reg. cap. 10.

Fr. Emman. a b
Incarn. sup. cap.
20. Math.

à Dios : *Consuluerunt post hac Dominum.* Pidele que lo manifieste ; declaró su Magestad el *Vbi*, señalando, como con el dedo, donde estaba : *Ecce absconditus est Domi.* Y entonces los Israaelitas, con acelerada prissa, tomaron de el possession, dandole publicas rendidas reverencias : *Cucurrerunt itaque, & tulerunt eum inde.* De suerte, que siendo Saül tan interesado en que lo aclamaran por Rey, tubo traza para ocultarse, siendo de estatura gigantea, de modo, que buscandolo alli mismo donde estaba, no lo hallaron, y fue preciso que el mismo Dios lo descubriese ? Si. *Ecce absconditus est Domi.* Pues no es menester buscar otra razon, para probar de su Alma el mejor Espiritu, y para celebrar de su Cuerpo la proceridad, que Cuerpo que estubo escondido alli donde lo buscaron, sin manifestarse hasta que Dios lo descubrió, no puede dexar de ser acreedor à la mayor grandeza : *Altior fuit omni populo.*

Por Divina providencia, se le han suspendido al Cuerpo de mi grande Padre, las generales adoraciones treinta y tres años de tiempo, teniendose por oculto, en donde sus prodigios lo declarabân manifesto; esta es la grandeza que resalta en la manifestacion del Cuerpo, grandeza tal, que lo eleva à la mayor altura. Debida de justicia, por cierto, y de aqui vamos al Cielo. Estando en San Pedro de Roma el Obispo Tayon, pidiendo à Dios que le manifestara las Obras morales de San Gregorio, se le manifestó vna Proceesion de Santos de todas gerarquias ; viò el Choro de los Doctores, y no estaba en el Augustino, Valgame Dios! Pues no lo vieron subir al Cielo con las insignias de Doctor? Si. *Insula, & Pontificalibus insignem.* Pues donde estará? Si se avrà perdido? El està oculto. Esta Alma, dixo San Gregorio, està muy arriba, tiene lugar separado; tiene el *Vbi* junto à Dios: *Augustinum virum excellentissimum in quo queris altior à nobis obtinet locus.* Conque el Alma de Augustino, se ocultò en el Cielo, donde ninguno se ha escondido? Pues què mucho que su Cuerpo, le ay: tenido Dios ocul:

Ludov. de Ang.
de vit. & laud.
S. August. &
Conc. 7. Tolet. in
sine.

ocultò, donde naturalmente estaba manifestado? Pero nó es esto lo que busco. Retirada tubo Dios el Alma de Augustino, y fiò su declaracion al mundo de vn Santo Papa; de fuerte, que à su authoridad puso por medio para la declaracion: Pues manifeste Dios el Cuerpo de nuestro santo, que estubo oculto al mundo, y solo à su comprehension manifestado, fiando à las sollicitudes del Summo Pontifice la declaracion, para que se sepa el aprecio que haze Dios de este Cuerpo, queriendo que se descubra por la Cabeza de la Iglesia. *Si causa absoluta non fuerit, eandem ad nos exinde devolutam fore declaramus.*

Habla Dios con Moyfes, y le dize, que su Hermano Aaron, ha de ser tenido en el mundo por Summo Sacerdote, y que para declararlo, lo ha de vestir como su Magestad le dize: *Faciesque vestem Aaron fratrituo.* Advirtiole por menor como avia de ser el Pontifical; encargole, que sin escafear piedras preciosas, sobrepusiera al vestido de las mas estimables, con ordenada disposicion. En la variedad de colores, entiendo la Glosa, la diversidad de Virtudes, con que debia estàr adornada el Alma del Summo Sacerdote: Està bien. Prosigue Dios su instruccion; y dize, que le ha de coronar las cienes con vna Tiara; pero con la advertencia, que pendiente de la Tiara sobre la frente, ha de colocar vna Lamina de Oro, en que se ha de ver esculpido este mote: *Sanctum Domino.* Notable inscripcion! Si, y mysteriosa, porque es vna sentencia publica declarativa de la Identidad del Cuerpo Santo de Aaron; que por esso en sentir de Arnaldo Carnotense, estando explicadas las Virtudes de su Alma, en la bien concertada variedad de hermosas piedras, no dixo Dios que en la Lamina de Oro se avia de poner *Sanctus Domino*, que es el Alma. Sino *Sanctum Domino*, que es Cuerpo. Ahora mi reparo. Si escrupulizando Dios hasta en los apices de las menudencias, que avian de conducir, para la declaracion de la Identidad del Cuerpo de Aaron, advierte el sitio, y lugar donde se avia de leer la sentencia declaratoria, porque

Exod. c. 28.

no dispuso que la Lamina se fixara en el brazo? Por que no en la extremidad del vestido? En el brazo està simbolizado el poder; en los pies están entendidas las diligencias; brazo, y pies son partes inferiores à la cabeza; y como pensaba Dios en señalar la causa de la declaracion de tan Santo Cuerpo, para que se supiera, que no se avia de juzgar obra humana à esfuerzos de poder, ò diligencias, sino de causa superior, que asiste en la Cabeza; por esso la Lamina se mandò poner pendiente de la Tiara, para q̄ quien leyera la declaracion del Santo Cuerpo de Aaron; *Sanctum Domino*; la atribuiera à la determinacion de Dios, que dispuso grabar estas Letras en el Oro, y que se le fixaran al Summo Pontifice en la Cabeza. *Vt intelligatur tonam gloriam corporis ad Caput Pontificis referre.*

Arn. Carnot.
bic.

In Brev. sup. cit.

De la viva voz de N. SS. P. Benedicto XIII. vsò Dios en nuestro tiempo, para mover la jurisdiccion Ordinaria del Illustrissimo Sr. Obispo de Pavia, dandole las instrucciones, del modo conque avia de purificar la causa pendiente de la Identidad del Cuerpo de Augustino, para que saliera à publico la sententia declarativa. *Itaque Fraternitati tuae sedulo iniungimus, vt ceteris questionibus de alio corpore inveniendis remotis iudicium instituas de solo antedicto corpore.* De solo este numero Cuerpo, le haze especial recomendacion, y encargo; por la declaracion de este ansia Dios? Si: Aunque aya otros que declarar, aguarden, quedense por aora en duda, que insta la declaracion del Cuerpo de Augustino. Tanta prissa corre, Señor? Si; que el *Sanctum Domino*, se ha de abrir de sinzèl en Lamina de Oro, y se le ha de poner en la frente à la Cabeza, que tiene la Tiara; para que sepa el mundo, que essa declaracion se debe al Summo Pontifice. *Vt intelligatur totam gloriam Corporis ad caput Pontificis referre.* Està bien; pero essa aceleracion, pudo aver sido antes, que tiempo ha auido en treinta y tres años, para que avivando Dios los terminos de la causa por medio de los Summos Pontifices, hubiera salido la sententia declarativa; pues si en tan larga estacion de años, aunque ha
habla-

143

blado Dios por las Cabezas sucesivas de la Iglesia, con claridad en la averiguacion de otros Cuerpos, ha sido muy en secreto lo que ha dicho del Cuerpo de Augustino. Como aora dando prisa, y voces quiere, que dexando los demás Cuerpos, solo se atienda con todo desvelo à la manifestacion del Cuerpo de Augustino: Ya lo he dicho; porque à este numero Pontifice, y no à otro, le ha pertenecido traer en la frente el *Sanctum Domino*, declarativo del Cuerpo de Augustino. Oyga V. Exc. la razon de voca del mismo SS. Padre: *Multo autem alacrius has Apostolica sollicitudinis partes suscipere debemus, ubi eas ad Beatum Augustinum clarissimum Ecclesia lumen, eximium que Doctorem spectare intelligimus* (aora la causal) *quem mirum in profertenda Prædicatorum Regula Parentem; in Theologica curriculo Ducem; in pastoralis ministerio; cunctisque vitæ rationibus Patronum semper colimus.* Manifiesta su Santidad el motivo, que le obliga à aplicar toda la fuerza de la dignidad Pontificia, al efecto de la declaracion del Cuerpo de Augustino; y dize, que lo emprende por deuda de obligacion. Claro està, que si lo tiene ligado, con el triplicado indisoluble lazo de Padre, Maestro, y Patrono, preciso es, que reconocido como Hijo, Discipulo, y favorecido, haga esfuerzos por pagarle. Avive, pues, Dios sus ansias, dè calor à sus deseos, aliente con eficacia sus fervores, para que resueltas todas las dificultades, que le impedian el passo à la sentencia, se manifieste la Identidad del Cuerpo de Augustino, y sepa el mundo, que avia Dios tenido detenida su declaracion, hasta que tubiera la Iglesia este numero Pontifice, prenda propria de Augustino, porque queria que en la sentencia, nada se le diera de gracia, sino en rigor de justicia: *Secundum Deum, & veritatem ad exitum perducatur.*

In Brev. ad Ep.
Pap.

Vbi sup.

Llegará el tiempo de baxar al mundo el Espiritu que procede del Padre, y entonzes, dando noticia de mi, conocereis claramente, quien es el que ha estado con vosotros: *Spiritus qui à Patre procedit ille qui clarificabit, id est notitiam meam claram faciet*, que ex-

Ioan. c. 16.
S. Tho. ib. lib. 4.

puso el Angelico Maestro. Así hablaba Christo con los Apostoles, quando tratava de disponerlos para retirarse del mundo. Esta clarificación despues de estar glorioso, supone las dos declaraciones, que hizo el Cielo de su Divinidad, siendo en el mundo Viador; vna en el Jordán, en que el Padre le llamó Hijo, viéndolo en los abatimientos de ser Baptizado como si fuera Pecador; y otra repitiendo el mismo elogio, atendiendolo rodeado de resplandores en el Thabor. Que miradas en la alusion, parece que la primera fue beatificarlo, y canonizarlo la segunda; no es esto de mi intento. Lo que reparo es, que queriendo ser declarado en el mundo, elige al Espiritu que procede del Padre, y no al Padre de quien procede el Espiritu: *Spiritus qui à Patre procedit*. Y para certificar à los que dudaran de Christo, quien mas bien que el Padre, que le dió el ser en quanto Dios? Sea el Padre quien asegure su noticia: Sea el Padre quien desvanesca las dudas, si las al. No; el Espiritu que procede del Padre lo ha de hazer: *Ille me clarificabit*. Por qué? *Quia de meo accipiet*. Dióle el Padre el ser al Hijo entendiéndose, conque el Hijo le debe el ser al Padre por el entendimiento; pero el Padre no es deudor del Hijo. Amaronse Padre, y Hijo, y procedió de ambos el Espiritu Santo: conque el Espiritu Santo es deudor de Padre, y Hijo por la voluntad? Pues aora; quiere Christo que despues de estar en el Cielo, lleguen à conocer los hombres con claridad, quien es el que ha estado con ellos obrando tantos prodigios; quiere que se les extirpen qualesquiera dudas, quiere que lo conoscan por lo que en realidad es: Pues sea el Espiritu Santo quien tome à su cargo esta clarificación, que si me debe el ser, por lo mismo quiero, que de justicia me pague declarandome. *Spiritus qui à Patre procedit ille me clarificabit; Id est notitiam meam claram faciet; Quia de meo accipiet*.

Vna, y muchas vezes le debe el ser N. SS. P. Benedicto XIII. à Augustino, porque como Religioso profesó su Regla; como Theologo, siguió sus Sen-

tencias; como Pastor, ha imitado su exemplo; y en todos los passos de su vida ha tenido el seguro asilo de su proteccion. Por esto ha querido Dios, que agora, y no antes se aya declarado, que es el Cuerpo de Augustino: el que ha estado con sus Hijos en Pavia; que es el mismo de nuestro Santo Patriarcha. Doctor de los Doctores, y Maestro vniversal. Si, que esta declaracion la estaba pidiendo el Cuerpo de justicia; porque como avia de conocerse, que mi Sagrada Religion Augustiniana es del Cielo la mas favorecida, si entre la lluvia de gracias que ha embiado en este Pontificado à todas las Religiones, no hubiera manifestado el Cuerpo del Sol de la Iglesia à sus Hijos? A todas les ha alcanzado la Bendicion suprema; pero, ò quan mejorada sale la Religion Eremitica, poseyendo el Cuerpo de Augustino con la Bendicion Papal! Bendita seas Religion Sagrada, no porque te pueblan Mitras, Capelos, y Tiaras; no porque te siguen Cetros, y Coronas; no porque eres Madre fecunda de Santos, que no es de agora dár de sus Claustros tantos Hijos para los Altares, que à no saber Dios dilatar las mansiones de los Cielos, questionàra la devocion, como podrian caber en los Celestiales Alcazares. No, en fin, por quanto puede discurrir vn entendimiento de ti enamorado; sino porque tienes en possession pacifica el portentoso Theforo del Cuerpo, que fue dichosa abitacion de vn Alma, que vivificò con espirituales alientos à la vniversal Iglesia: Este es tu timbre; esta es tu gloria.

El Santo Moyfes, hombre de Dios, gravado del peso de los años, y brumado del amor que tubo à los Doze Tribus de Israèl, desheando dexarles à todos prendas en memoria, antes de acabàr la carrera de esta vida, fuè discurrendo por los Patriarchas, y echàndoles à sus Hijos la bendicion. Llegò à Gad, y aquí es donde parece se extremò su brazo por alargar la mejora. : *Benedixit in latitudine Gad.* Bendito sea Gad, y su Tribu se dilate tanto, que sea preciso decirle à los espacios del mundo, desviaos allà, si, que este

Dent. 6: 33

este Tribu goza entre todos vna fortuna desecha. *Qual es? Vidit principatum suum.* Con el beneficio del tiempo llegó à ver su principado, y conseguir por fin, lo que tanto debieron aniar los desseos; es vna dicha de tal classe, que es la dicha superior. Parece que voy construyendo el Texto, por nuestra felicidad? Así es; porque Gad es lo mismo, segun la Vulgata, que el ceñido: *Gad, id est accinctus.* Conque aquella Tribu de Gad, parece que fuè borrador, por donde Dios sacò en claro la Religion de los ceñidos Hijos de Augustino. Y que Principado es este que se declaró con el tiempo? *Quod in parte sua Doctor esset repositus.* En la parte que les tocò en fuerte en la distributiva de las tierras, que hizo Josuè por mandato de Dios, fuè donde se repuso el Cuerpo defuncto del Doctor; y esse Cuerpo depositado allí, *in parte sua*, es el que tienen por suyo. Este Cadaver, es del que fue Maestro de todo Israel; del que manifestó la Ley en las Tablas; del que sacò al Pueblo de Egipto; del que lo guiò à la tierra prometida. *Doctor fuit Moyses, qui fuit sepultus in parte Gad:* Dize la Glosa. Pues sea la bendición del Tribu de Gad tambien nuestra, por ser tan parecidos los motivos; pero con ventajas; que así nos la ha concedido N. S. Padre *Benedictus in latitudine Gad.* Si; que aquel Tribu del Ceñido, tubo en su parte el Sacro Cuerpo de Moyfes, pero no se lo declaró el Cielo: *Et non cognovit homo Sepulchrum eius.* Pero el Cuerpo del Doctor de la Iglesia Augustino, que ha estado en nuestra parte, se ha declarado, y es nuestro. Gracias à Dios que inspirò à la Cabeza de la Iglesia, para que mejorara entre todas las Religiones à la de Augustino, solicitando con tanto esfuerzo, la declaración de la Identidad de su Cuerpo; bien se trahia, que lo señalaba el Cielo por nuestro en apuntacion, pero ya se sabe por extenso; gracias à Dios, y à nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII.

Conclui el Sermon, Padre mio; llenè el tiempo, diciendo lo que he discurrido de la Identidad declarada de nuestro Cuerpo prodigioso. No he satisfecho

à la Sagrada hydropesia de afecto ; conque vive mi corazon à vuestra grandeza inclinado ; pero si como la admiro , rubiera frases conque explicarla, ni quisieran los hombres oir de los Santos mas elogios, que los vuestros, ni yo apeteciera en esta vida otra dicha, que ser continuamente pregonero de vuestros elogios. Singularisar quiso Dios vuestro Cuerpo , con vnos como rasgos de Divinizado , haziendo , que pareciese subia al Cielo para habitar allà por perpètuas eternidades , y que se quedaba en el mundo para consuelo de los hombres. Como avia de verificarse , que fuisteis en vida Varòn del Cielo , y de vn entendimiento quasi Divino , sino disponiendo Dios , que en muerte se quedara el Cuerpo en la tierra , pero sugeto à peregrinaciones por distantes Provincias , y Reynos? No fuè esto dezir Dios con el hecho , que vuestro Cuerpo Peregrino defunto , era pasajero de la tierra? Y ya que le diò lugar determinado en Pavia , que fue obscurecer su certeza entre los velos de la misma verdad , sino empeñarse la Divina Providencia , en engrandecerlo por vn modo extraordinario? Estàr este SS. Papa tan especialmente beneficiado de vuestra liberal mano , y ser su reconocimiento à tanta obligacion el motibo de solicitar vuestros cultos ; que dà à entender, sino q̄ como à Augustino le debe la Iglesia sus seguridades , y progressos , quiso Dios publicar esto mismo de nuevo , para que todos los fieles , le paguen agradecidos con virtudes practicadas , las Reglas que les dexò para que supieran practicarlas. Todos los estados que ay en el gremio de la Iglesia , le son deudores : *Cunctorumque conditionibus salubriter providendo, tuam in hoc mari naviculam Augustinus providè gubernavit.* Por esso la Iglesia , con sus fieles de todos estados besa , y adora las huellas de vuestros pies rendida. Y pues es vniversal el aplauso , justo es , Padre mio , que retornéis con gracias , tantos serborosos obsequios de justicia. Alcanzad de Dios , para nuestro Santissimo Padre Benedicto XIIJ. mas vida de la que prometen sus años , para que su zelo Santo , logre extender la see por

Ecc. in pras.

